

12 de junio

DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2002 instauró el 12 de junio como fecha especial para generar conciencia sobre la magnitud de este problema mundial y encontrar vías para erradicar una realidad que pone en riesgo la salud física y emocional de millones de niñas, niños y jóvenes adolescentes.

La Ley N° 26.390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente prohíbe, en la Argentina, el trabajo para niñas, niños y adolescentes por debajo de los 16 años y penaliza, con hasta cuatro años de cárcel, a las y los empleadores que se aprovechan económicamente del trabajo de menores.

La Ley N° 114 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 32, establece el derecho a la no explotación.

La UNICEF calcula que entre 150 y 200 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 14 años son víctimas del trabajo infantil, en gran medida debido a las condiciones extremas en las que sobreviven sus familias. Mientras que la OIT precisó que 7,4 millones de ellos se dedican al trabajo doméstico (actividad ocupada primordialmente por las niñas) y que, en América Latina, 12,5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años están en condición de trabajo infantil, de los cuales el 77% realizan trabajos peligrosos.

Como sociedad es fundamental tomar conciencia y actuar ante quienes fuerzan a las y los menores a trabajar, ya que están cometiendo una actividad ilegal que además va en desmedro de la escolarización y perpetúa el círculo de pobreza.

El Programa Educación y Memoria brega por el cumplimiento de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes y pone en relieve la necesidad de visibilizar, desnaturalizar y hacer efectivas las acciones de las políticas públicas dirigidas a la erradicación de esta problemática.

Aporte de material audiovisual

El testimonio de Gustavo Ponce, asistente superior de programas de la OIT, y de Sofía Torres Zavaleta, integrante de la mesa de trabajo de la Comisión de la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) en representación de la GOEA del Ministerio de Educación porteño, ayudan a comprender mejor este problema que es parte de la realidad argentina.

<https://youtu.be/bOVqS3AnFKs>

Sitios de interés para ampliar la información

<https://www.cultura.gob.ar/12-de-junio-dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil-9124/>

<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/infantil>

<http://www.oit.org/global/topics/child-labour/lang--es/index.htm>

<https://www.un.org/es/observances/World-Day-Against-Child-Labour>



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires